



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA
40 AÑOS ADMINISTRANDO JUSTICIA EN LA REGIÓN

OFICIO N° 025-P-TJCA-2019

Quito, 04 de febrero de 2019

Excelentísimo Señor
José Valencia Amores
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador
Presente.-

Asunto: Situación financiera del TJCA.

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar la concesión de una cita en su Despacho con el propósito de brindar una mayor explicación a la Propuesta integral para lograr el funcionamiento sostenible del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) para las décadas venideras¹, que fue remitida a su autoridad mediante oficio múltiple No. 024-P-TJCA-2019 de 4 de febrero de 2019.

De ser aceptada mi solicitud, y con el fin de coordinar agendas, consigno los datos de contacto del Secretario General del Tribunal de la Comunidad Andina, Dr. Felipe Aguilar: felipe.aguilar@tribunalandino.org, teléfono 3801980 (ext. 5000), quien se comunicará con el personal de su despacho.

Sin otro particular, expreso a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Hugo Ramiro Gómez Apac
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina



C.C. Embajadora Débora Salgado, Directora de Integración Regional.

¹ Aprobada en sesión administrativa de 30 de enero de 2019 por los Magistrados Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú), Luis Rafael Vergara Quintero (Colombia) y Hernán Rodrigo Romero Zambrano (Ecuador) y elaborada con el apoyo de la Secretaría y la Jefatura Administrativa y Financiera del TJCA .

14.16
10 FEB 2019
UR